

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Jueves 5 de mayo de 2011 Pág. 14438

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13481 LUMADO, S.C. (ADORACIÓN GARCÍA LUCEA)

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 334/10, seguida a instancia de Casino Corella Aguilar, se ha dictado con fecha de 25-4-11, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 1.383,66 euros.

Y conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 25 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030604-1